



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Para : **MORALES MENDOZA**, Luz Elena  
Sub Gerenta  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **JIMENEZ SANCHEZ**, Doris Azucena  
Supervisora Programa Sectorial II  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Asunto : **REMITE VALORIZACION DE OBRA N° 11, MES DE FEBRERO 2025**

PROYECTO: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PUBLICA MILITAR GENERAL DE DIVISION HOYOS RUBIO, CHUCOPAMPA DEL DISTRITO DE JESUS – PROVINCIA CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” - CUI 2415414**

Referencia : CARTA N° 024-2025-CVDP-GRCJ.  
Proveído N° D914-2024-GR,CAJ-GRI/SGSL.

Fecha : Cajamarca 28 de marzo del 2025

Mediante el presente me dirijo a Ud. para manifestarle que en atención al documento de la referencia, emitido por el Representante Común de la Supervisora CONSORCIO SUPERVISOR MILITAR y Proveído de su despacho, se remite la valorización de obra N° 11, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, luego de haber sido devuelta a la Supervisión para que la empresa contratista CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA levante las observaciones indicadas por el jefe de supervisión.

La mencionada valorización nuevamente ha sido ingresada por la Supervisora CONSORCIO SUPERVISOR MILITAR al Gobierno Regional Cajamarca con la subsanación correspondiente a través del documento de la referencia con fecha 21 de marzo del 2025.

Según revisión de la presente **Valorización de obra N° 11 como coordinadora de obra**, por la cantidad de **S/. 749,257.05 Soles** (Con IGV) corresponde al periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PUBLICA MILITAR GENERAL DE DIVISION HOYOS RUBIO, CHUCOPAMPA DEL DISTRITO DE JESUS – PROVINCIA CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” - CUI 2415414.**

Según la presente valorización se hizo la revisión a los documentos presentados, toda vez que la conformidad a la mencionada valorización elaborada por la Empresa Contratista CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA lo está dando la Supervisora CONSORCIO SUPERVISOR MILITAR, quién es responsable de la verificación de los metrados realmente ejecutados, certificados de control de calidad, así como el resumen de valorización presentada y otros documentos, el que se remite para el trámite respectivo.

Según la supervisión la valorización correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, asciende a **S/. 749,257.05 Soles**, (Con IGV), con un avance físico ejecutado en el mes de febrero del 2.45 % de lo programado 2.66 %, con un avance físico ejecutado acumulado del 40.11 % de lo programado 26.65 %, según el cronograma valorizado de obra; observándose que es una obra adelantada, en un 13.46 %.

#### **RESUMEN VALORIZACION DE OBRA N° 11**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



- Valorización contractual (S/IGV)	:	S/. 856,550.26
<b>- REINTEGROS</b>		
- Reajustes reconocidos	:	S/. 60,244.13
- Reintegro por reajuste	:	0.00
<b>TOTAL MONTO BRUTO</b>	:	<b>S/. 916,794.39</b>
<b>- DESCUENTOS</b>		
- Amortización Adelanto Directo	:	S/. 85,655.03
- Amortización Ad.Materiales	:	S/. 190,018.68
- Deduc. Que no corresponde A.Dir	:	S/. (3,016.06)
- Ded. Que no corresponde Ad. Mat	:	S/. (3,141.03)
<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	:	<b>S/. 281,830.79</b>
- Valorización Neta	:	<b>S/. 634,963.60</b>
- I.G.V. (18%)	:	S/. 114,293.45
- Monto de obra a cancelar	:	S/. 749,257.05

---

**MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA . S/.749,257.05**

**SON: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 05/100 SOLES.**

**NOTA:**

Según Informe Mensual de la supervisión del mes de febrero 2025, señala un resumen de penalidades según CLAUSULA DECIMA QUINTA del contrato N° 014-2024-GR.CAJ-GGR, así como los documentos sustentatorios, debido a los casos siguientes:

- INCUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION (ítem 01)  
Carta 03-2025-EMC-CSMILITAR e Informe N° 01-2025-MF AS- SEGURIDAD-CSC y ORDEN DE INSPECCION N° 0000175-2025-SUNAFIL/RE-CAJ.  
Fechas 22,24, 25 y 26 de febrero 2025 : total 04 días.
- TRABAJOS MAL EJECUTADOS O NO AUTORIZADOS (ítem. 12)  
Carta 10-2025-EMC-CSMilitar e Informe N° 03-2025-XHE-ARQ-CSM.  
Ejecución de muros de albañilería Módulo 4 segundo nivel, muro ejecutado incumpliendo los planos de arquitectura.  
Por lo que en la valorización se adjunta el cálculo de penalidades elaborado por la supervisión para el contratista, para su aplicación correspondiente, en la presente valorización,

Por lo antes indicado se remite la presente valorización de obra N° 11 para su trámite correspondiente.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Se adjunta:

- 06 Archivadores de palanca, original y copia original, con 1,685 folios cada uno + 01 CD.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

**DORIS AZUCENA JIMENEZ SANCHEZ**  
Supervisora Programa Sectorial II  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES